

# INFORME DE GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR)

Quito, 20 de marzo del 2017

Señores socios de la compañía

**NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

## Situación Reglamentaria. -

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía **NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio económico – financiero del año 2016 como sigue:

## Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio. -

De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

## Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. -

Debido a la situación económica del país nuestras operaciones se han visto afectadas, las ventas se han disminuido de \$136,571.70 en el año 2015 a \$97,268.97 en el año 2016, representa una reducción del 29% (\$39,302.73)

No obstante los resultados obtenidos, la compañía dispone de un flujo apropiado para hacer frente a las operaciones.

**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico. –**  
En base a los resultados obtenidos se sugiere la siguiente distribución:

Apropiación Reserva Legal	92,43
Transferencia a Utilidades Retenidas	<u>1.756,24</u>
Total Resultados del Ejercicio	<b>1.848,67</b>

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. –**

En base a las perspectivas económicas que proyectan un decrecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) es importante que nuestras estrategias y objetivos están orientados a la consecución de nuevos clientes; queremos aprovechar el cambio en la Reglamentación para la realización de Auditorías Externas, la misma que establece que todas las Compañías que superan los \$500.000,00 de activos están obligadas a presentar informes de Auditoría Externa a partir del año 2017, anteriormente la Ley establecía la obligatoriedad para las compañías que superen el \$ 1'000.000,00 de activos.

La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para PYMES.

Agradecemos al personal de la compañía por el apoyo brindado durante el año 2016 de operación y a los señores socios por su respaldo a la gestión realizada

Atentamente,



Ing. Nelson Narváez Guaña  
GERENTE GENERAL  
NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.